Primer Congreso de Bioética para Estudiantes de las Ciencias de la Salud 2014

Responsabilidad concepto eje en el tema de la salud

+Fernando Chomali G.
Arzobispo de Concepción

Introducción

Agradezco la invitación que me han hecho para participar en este encuentro.

Espero que esta conferencia contribuya a enriquecer la razón de ser de un centro de bioética anidado en el seno de una universidad católica, servir al hombre, a todo el hombre y a todos los hombres, promover su dignidad inalienable y su bien tanto personal como social, a la luz de su verdad conocida a la luz de la razón y de la fe.

Al ver el tema que se me ha propuesto, "Responsabilidad concepto eje en el tema de la salud", quisiera postular que la relación de las personas con la ciencia y la tecnología en general y la medicina en particular, especialmente en occidente, y las responsabilidades que de allí surgen, no son químicamente puras puesto que están muy influenciadas por muchos otros actores sociales e intereses a veces claramente contrapuestos con la salud de las personas, y que sin embargo tienen una gran preponderancia en ella. Esta conferencia se da en un contexto de grandes inequidades en el ámbito de la salud, lo que sin duda no nos puede dejar indiferentes. Mas bien nos tienen que cuestionar acerca de nuestra contribución para terminar con ellas.
hay muchos países (Vietnam, Yemen, Eritrea, Nigeria, y tantos otros.) que tienen ingresos per cápita que bordea los 200 dólares que dificulta mucho la atención de las personas en lo que a su salud se refiere. Para que tengan un punto de comparación el Ingreso per cápita en Chile bordea los 5000 dólares y Suiza bordea los 40000 dólares y USA está por los 28000 dólares .

Algunos países tienen índices de mortalidad infantil que bordea los 100 por cada 1000 nacidos vivos. Los países con ingresos per cápita propios del primer mundo el índice de mortalidad infantil bordea los 7 por cada 1000 nacidos vivos. En

países como Italia hay 1 médico cada 200 habitantes, y en algunos países de Africa la proporción es de 1 por cada 30000. Por lo tanto en el ámbito de la salud se presentan responsabilidades compartidas. Sin embargo, por razones pedagógicas, para poder discernir mejor la que les cabe a cada uno de los actores de la sociedad es que las he separado en varias instancias de responsabilidad y las he calificado de la siguiente forma:

1. Responsabilidad de la sociedad; 2. Responsabilidad de los medios de comunicación social; 3. Responsabilidad de la industria farmacéutica; 4. Responsabilidad del Estado; 5. Responsabilidad del paciente; 6. Responsabilidad del médico.

Me parece adecuado en primer lugar dar la definición de responsabilidad según el Diccionario de Lengua Española, "cargo u obligación moral que resulta para uno del posible yerro en cosa o asunto determinado. Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente". Aquí va mi primera reflexión, cuando hablamos de responsabilidad estamos aludiendo a actos personales, que suponen libertad, y conocimiento, dos características signo eminente de la dignidad de la persona humana. Por lo tanto la responsabilidad que le cabe a cada uno de estos actores no puede ser atribuida o endosada al mercado, a las presiones externas, a consideraciones económicas, a la sociedad en general, e incluso a la ley. Sin negar que estas consideraciones condicionan la acción, no la determinan, puesto que no hay nada más personal que el mérito y la culpa, y ellas no pueden ser atribuidas a terceros. Por lo tanto cuando nos enfrentamos a la responsabilidad de otros actores estos han de comprenderse en su justa dimensión. Son importantes, es cierto, pero no determinantes.

1. Responsabilidad de la sociedad.

No cabe duda que la sociedad a través de la cultura, entendida como la forma en que las personas en la sociedad se vinculan consigo mismo, con los demás y con Dios, va promoviendo estilos de vida que repercuten directa e indirectamente en la salud de las personas. Dado que el bien integral de la persona incluye el bien de la vida física y de la salud es éticamente inaceptable promover estilos de vida que atenten claramente en contra de la salud de las personas. Este tema no es menor si se considera las abultadas sumas de dinero que se gastan en el ámbito de la salud producto de la consecuencia de modelos de vida que se presentan como deseables, que son asumidas por las personas y que sólo hacen daño.

Pensemos únicamente como a todo nivel se ha pauperizado el valor y el significado de la sexualidad humana en cuanto que se le vincula casi exclusivamente al placer que procura, sin referente alguno a la persona y a toda la riqueza que ella lleva como posibilidad de donación de sí en el contexto del amor conyugal. El dolor que ello ha significado a tantas personas es inmensa, así como el costo que ha significado para las sociedades paliar sus efectos.

Miremos el flagelo del VIH y el SIDA, cuya raíz última es en la inmensa mayoría de los casos fruto de una visión de la sexualidad presentada como indiferente desde el punto de vista moral. Pensemos también en el aumento del consumo de alcohol, especialmente entre los jóvenes, y los altos costos que ha significado en servicios de salud para contrarrestar sus efectos ya sea por las enfermedades que de allí surgen, ya sea por los accidentes de tránsito fruto de conducir bajo su efecto.

Es sabido, también, que el consumo de tabaco y de drogas han significado un alto costo en salud para las personas, y la sociedad, por cierto. La primera responsabilidad social es mirar a la persona integralmente en su dignidad y desde ella, de la verdad que lleva grabada y su bien, generar una cultura que promueva estilos de vida beneficiosos para él, una cultura de la vida. Es insostenible e inmoral que hayan personas que lucren promoviendo, fabricando, vendiendo productos dañinos para la salud de las personas. No pueden desentenderse de la responsabilidad que les cabe en la salud de las personas, la que siempre ha de estar al centro de la atención de todo el tejido social. El bien común que persigue la sociedad implica la preocupación por el bien de cada una de las personas que la componen, y ello es indisociable con lo que promueve implícita o explícitamente. En mi opinión, la crisis ética que se percibe en la sociedad hunde sus raíces en un escepticismo frente a la posibilidad de conocer la verdad y en especial la verdad acerca del hombre y la de su sentido.

Por otra parte nos encontramos que la nueva forma de comprender al hombre y la ciencia ha hecho que las sociedades modernas pongan una desmesurada confianza en los resultados de la ciencia y la tecnología en lo que a la salud respecta.

Ello sin duda alguna que constituye un gran tema de reflexión porque en definitiva se piensa que todos los males que nos aquejan tendrán una solución desde fuera (desde ciencia, la biología, la tecnología, la medicina, la sicología) y no desde el interior de la persona a través del cambio de conducta, de hábitos de vida, o bien de una nueva mirada en torno a la realidad personal o social. Si no se duerme bien es más fácil tomar medicamentos para ello que preguntarse las razones más de fondo que me llevan a ello. Lo mismo acontece con la impotencia, con las neurosis, el cansancio, la infertilidad y tantas otras situaciones de la vida moderna que, por desgracia, son cada vez más frecuentes. Es impensable una

política en salud que no interiorice la necesidad de una adecuada antropología de base que ilumine y penetre todo el quehacer social y las conductas. En este sentido la Iglesia puede hacer un aporte insustituible justamente en virtud de la visión del hombre que presenta y el sentido de su ser y de su actuar.

2. La responsabilidad de los medios de comunicación.

Los medios de comunicación social tienen una responsabilidad inmensa en relación a las conductas de las personas. Han abandonado su labor de formar a la población con conductas positivas y han terminado siendo mas bien los brazos derechos de las empresas que tienen finalidades exclusivamente económicas. Es doloroso reconocerlo, pero salvo contadas excepciones los medios de comunicación no sirven a la sociedad, sino que a intereses que muchas veces van en contra de ella. Las modernas técnicas de comunicación social hacen aparecer de forma claramente atractivas modelos de vida y conductas que atentan en contra de la salud y la vida de las personas.

No es lícito promover un producto faltando a la verdad respecto de sus consecuencias reales en la salud de las personas. Muchas veces los sistemas de salud en general y los médicos en particular invierten tiempo e ingentes sumas de dinero en curar enfermedades o dolencias que han surgido de estos modelos de vida presentados por los medios de comunicación social, por lo cual a ellos también les cabe una responsabilidad.

Dado que los medios de comunicación social tienen una responsabilidad social en las conductas de las personas no pueden refugiarse en ser un mero instrumento de terceros. Ellos en razón de su *ethos* asociado a la verdad y al bien de las personas deben estar muy vigilantes para que los productos que promueven no dañen a las personas, al medio ambiente, y sean consecuentes con las normas morales y costumbres de la sociedad. Por otro lado los medios de comunicación social no pueden vulnerar el derecho y el deber de las personas de hacer una elección responsable con métodos de comunicación que exploten sus inclinaciones más instintivas o disminuyan la capacidad de reflexionar y decidir. Estas exigencias se hacen más urgentes frente a los grupos de personas más vulnerables de la sociedad, como lo son los jóvenes, los más pobres. Por último nunca se puede obviar el ser veraz como elemento fundacional de la relación entre el comunicador y el público.

3. Responsabilidad de la industria farmacéutica

Es evidente el rol que juegan las empresas farmacéuticas en la salud de las personas. En primer lugar porque los conocimientos que van adquiriendo y su especialización tienen un gran impacto en la sociedad. Parte de la responsabilidad de la empresa farmacéutica es cumplir de modo adecuado con los protocolos para garantizar la seguridad del fármaco o el nuevo procedimiento. En mi opinión otro elemento importante al estudiar la responsabilidad que les cabe a las empresas farmacéuticas y del que se habla muy poco es que sobre los conocimientos adquiridos en cuanto son un bien de interés social, graba una hipoteca social. Ello significa que sus conocimientos deben ser difundidos lo más ampliamente posible de tal forma de contribuir a la salud de las personas. Es indudable que las ganancias económicas forman parte del quehacer empresarial, y es un buen incentivo para llevar a cabo investigaciones que requieren un alto grado de inversión, pero es éticamente lamentable que este factor prime por sobre la salud de las personas. Cuantas veces hemos sido testigos que las personas más pobres de la sociedad acceden a medicamentos en la fase experimental de ellos y una vez que han sido aprobados para su comercialización no tienen ninguna posibilidad de procurárselos en virtud de su elevado costo? Es lamentable que muchas personas no tengan una adecuada atención en salud en razón de su pobreza, aun cuando estén disponibles en el mercado medicamentos que podrían curar su dolencia. Vemos como cada vez más son las reglas del mercado y la demanda la que mueve la oferta de productos médicos y que ello no siempre coincide con las necesidades de las personas o sociedades más pobres.

Otra responsabilidad de las empresas farmacéuticas en no generar falsas expectativas respecto de la presentación de un producto ya sea exagerando sus bondades o bien callando sus efectos colaterales. La dimensión ética de lo ofrecido es una dimensión muy importante del quehacer de la empresa farmacéutica dado la salud es un aspecto especialmente sensible en la vida de las personas puesto que afecta a su persona, su proyecto de vida y sus relaciones sociales y familiares. Sabemos todos de tantas personas que han gastado grandes sumas de dinero en terapias que claramente no eran necesarias en justicia y que se usaron a la luz de falsas esperanzas. Lo único que se logró fue generar más dolor, más angustia, una agonía más larga y además, un empobrecimiento de toda la familia.

4. Responsabilidad del Estado

El Estado sin duda tiene una gran responsabilidad en el ámbito de la salud a nivel de prevención de enfermedades, en el ámbito de la promoción de estilos de vida saludables y en la distribución equitativa de los recursos destinados a la salud de la población. Al respecto me quisiera detener en un aspecto que me parece muy

importante en relación a la responsabilidad del Estado en materia de salud. ¿Este puede argumentar neutralidad moral, o el hecho que estamos en el contexto de una sociedad pluralista para aprobar leyes o promover prácticas que claramente atentan en contra de la vida y la salud de las personas? Este pregunta creo que es central y nos lleva inmediatamente a preguntarnos si el Estado y sus leyes y políticas tienen o no una función educativa o es sólo normativa o restrictiva. Este tema no es menor. Sociedades que han aprobado leyes a favor del aborto, de la eutanasia, que promueven la esterilización como método para controlar la natalidad, que promueven el uso indiscriminado de anticonceptivo con el propósito (no logrado por cierto) de reducir los embarazos de las adolescentes, y el uso del preservativo de modo indiscriminado para reducir la transmisión del VIH (cosa que tampoco se ha logrado) faltan gravemente a su obligación de velar por el bien común y promover la salud y el bien de las personas.

Es lamentable que nuestros gobernantes postulen neutralidad valórica (aseveración que ya de suyo implica no neutralidad) para inducir o hacer parecer positivas y recomendables prácticas claramente inmorales, es decir no conforme a la verdad de la persona y su bien. Si bien es cierto que el Estado debe ser conciente que legisla para la mayoría de los ciudadanos, y que estos no siempre son virtuosos, es importante reconocer la diferencia abismal que existe entre tolerar el mal, fruto de la debilidad de las personas, que promoverlo.

5. Responsabilidad del paciente

Las personas son las primeras responsables de su salud. Cuidarse y hacerse cuidar es un deber y un derecho. Desde ese punto de vista promover una actitud responsable frente a la vida, en la cual no se exponga a riesgos de modo innecesario y se tenga un estilo de vida de acuerdo a la dignidad de la persona, que conlleva al mismo tiempo el reconocer la dignidad del cuerpo, es una urgencia primaria. Esta hipótesis es especialmente válida desde la perspectiva de occidente donde las posibilidades que ofrece la ciencia y la medicina a las personas para sus requerimientos son múltiples. En efecto los requerimientos de algunas personas muchas veces sobrepasan lo terapéutico, lo que constituye una clara injusticia en relación a los más que no tienen recursos para una mínima prestación médica. La medicina terapéutica ha ido cediendo cada vez más espacio a la llamada “medicina del deseo”.

Curarse y hacerse curar es un deber y un derecho, pero también lo es ser corresponsable respecto de los demás. Creo necesario insistir con más fuerza que sobre los bienes graba una hipoteca social. Ello puede ayudarnos a evitar que se utilicen recursos, que le pertenecen a todos los ciudadanos a la luz del principio del destino universal de los bienes, en prestaciones médicas en cosas superfluas

vinculadas más a la vanidad de las personas o la moda imperante que a una necesidad auténtica y genuinamente médica.

Creo que la responsabilidad de las personas en torno a la salud no podrá lograrse al margen de una antropología adecuada. Antropología que reconozca el valor de cada ser humano por lo que es, una antropología que valore la virtud de la templanza, la justicia respecto de uno mismo y los demás, y una relación directa entre el ser y el hacer. La responsabilidad en el ámbito de la salud no puede prescindir por la respuesta originaria en torno al sentido de la vida. Me parece cuestionable que por una parte se promuevan estilos de vida que se presentan como deseables pero que claramente atentan en contra de la salud y la vida humana, y por otro lado se le exija a la ciencia y a la medicina que cure los frutos de esas acciones previsibles y evitables. Creo que este tema surge porque al final la sociedad se ha asfixiado con sus propios excesos.

Pienso que resulta cada vez más importante volver a reconocer nuestra condición de criaturas, con un inicio y un fin y la muerte como una realidad que se integra como parte de la vida es fundamental. Es inadecuado postular una cierta "inmortalidad" a la luz de las nuevas posibilidades que entrega la medicina. Porque ello no es verdad. Desde una antropología que recupere la dignidad de la persona, su condición de mortal en una perspectiva de trascendencia creo que se puede asumir responsablemente la vida, la enfermedad y la muerte. Desde este punto de vista los líderes espirituales tienen una gran labor y responsabilidad.

Otro aspecto de la responsabilidad del paciente dice relación a su actitud frente al médico y a los equipos de salud. Está obligado a decir la verdad respecto de su enfermedad. No puede ocultar información que vaya en contra de la posibilidad de un adecuado diagnóstico y tratamiento. También ha de ser responsable respecto de terceros en caso de que su enfermedad tenido influencia directa o indirectamente en otros. Desde ese punto de vista la confianza hacia el médico y el valor de la confidencialidad van a jugar un papel importante para que el paciente actúe con auténtica libertad y responsabilidad. Esta actitud de confianza es vital para que el paciente sea también responsable en seguir las indicaciones terapéuticas.

6. Responsabilidad del médico.

La responsabilidad del médico comienza desde el momento en que decide estudiar esta profesión. Las características de ella, interactuar con personas dolientes, obliga a reconocerla como algo más que la forma de ganarse la vida. El médico tiene una responsabilidad personal y social muy importante por el sólo

hecho de serlo. Es una profesión con un *ethos* del todo particular, el servicio, que ha ido adquiriendo a través de los siglos. Se profesa hacer el bien, sanar, cuidar, aliviar, y evitar el mal o dañar. Se profesa amor y respeto por la vida. Creo que no tener claro este horizonte puede tergiversar ampliamente la profesión y sobre todo al ser humano, especialmente en un aspecto tan relevante de la vida de las personas como lo es la salud. La salud no es una mercancía, puesto que dice relación con la persona, valor supremo con una dignidad que merece ser adecuadamente respetada y promovida.

Lo primero que se le exige a todo profesional y al médico en particular es que sea altamente competente en su ámbito. Así la primera responsabilidad que le cabe al médico es tener pericias y habilidades exigidas por su propia profesión, y procurárselas en la medida que se den las condiciones. Junto a esto es deseable en virtud de que la enfermedad de un paciente se irradia a todos los ámbitos de la vida de la persona como lo es la familia, el campo laboral, su proyecto de vida e incluso su fe, que sea muy humano, que trate a las personas con buenos modales, con cercanía. Allí estará la base de una relación entre personas, que llevará a una relación de confianza. Parte de la responsabilidad del médico es, si las condiciones así lo ameritan, reconocer su incompetencia y solicitar ayuda a sus colegas, o bien derivar al paciente a otra personas que pueda ayudar de modo más eficaz al enfermo.

Responsabilidad del médico es también el ser veraz y sobre todo prudente para saber las mejores condiciones bajo las cuales el paciente puede recibir diagnósticos graves que puede mermar significativamente su salud, o incluso conducirlo a la muerte. Es responsabilidad del médico y de su equipo, preparar al paciente y a la familia para que acojan de la mejor forma posible la verdad respecto de su salud. El poseer una adecuada preparación en lo humano es responsabilidad del médico, pero debe encontrar en el lugar donde desempeña sus labores encontrar las condiciones que permitan adquirirlas.

Otro tema que ha de ser tratado cuidadosamente es que muchas veces se le exige al médico que se haga responsable de aspiraciones por parte de las personas que sobrepasan lo terapéutico y frente a las cuales por no tener el estatuto de terapia, no está obligado. Ello puede acontecer por ejemplo en la solicitud de tratamientos que den pocas garantías de éxito, que no son exigibles desde el punto de vista terapéutico, por no ser cualificadas como tales, o bien en acciones claramente inmorales como la solicitud de procurar un aborto, o practicar la eutanasia, o la esterilización con finalidad no terapéutica, etc. Desde este punto de vista es importante tener claro que la profesión médica la realiza una persona que tiene una concepción de su ser y de su actuar y una conciencia que han de ser privilegiados a la hora de tomar una decisión. El actuar en conciencia es un derecho de las personas y ello no puede ser objeto de presiones indebidas.

Conclusión

Abordar el tema de la responsabilidad concepto eje en el tema de la salud es fundamental toda vez que los dilemas que se presentan en el ámbito de la salud tienen una dimensión ética que ha de ser resuelto en varios niveles como he tratado de explicar en esta conferencia. Ello no siempre es fácil. Los conflictos de interés son muchos y no siempre apuntan a privilegiar al paciente y a la comunidad. Por tanto este tema adquiere un carácter social y, por tanto, nos incumbe a todos: al estado, a los educadores, a los medios de comunicación social, a los empresarios, a los médicos, a los profesionales de la salud, y obviamente por estar el hombre involucrado a la Iglesia Católica.

A la luz de cómo se está dando la relación de la sociedad y la salud, postulo fundamental introducir una nueva lógica de comprensión de la realidad desde la centralidad de la persona humana y de la primacía del ser por sobre el tener o hacer, de la persona por sobre las cosas, de la ética por sobre la técnica. De la solidaridad por sobre el individualismo. Ello será posible sólo si reconocemos en cada ser humano un valor y una dignidad tal que merezca ser custodiada bajo todas las circunstancias, por ser un fin y no un medio.